Reformas del siglo XVI en el sistema defensivo de Portezuelo. Una traza de Pedro de Ybarra

Florencio Javier García Mogollón Francisco Manuel Sánchez Lomba (Universidad de Extremadura)

«Uno de los abandonos más dignos de compasion, que yo hallo por quantas partes he viajado, y voy viajando en España, es el de estas fortalezas, y castillos, cuyo respetable aspecto daba á los pueblos, y ciudades (pues casi todos, y todas los tenian) un ayre de magestad, y decoro, que solo puede concebirlo quien haya caminado nuestras Provincias, y se figure qué tal parecerian antiguamente coronadas á cada paso sus eminencias con estas suntuosas fábricas.»

(Antonio Ponz, Viage de España, VIII, Madrid, Ed. Atlas. 1972, p. 51.)

I. Introducción geográfica

La fortaleza de Marmionda ¹, de Portezuelo, Portichuelo o del Portillo, que con estos nombres se ha conocido a lo largo de la historia, está situada en un escarpe de las sierras que recorren la parte central de la extensa provincia de Cáceres, entre las cordilleras Carpetovetónica y Oretana. Estos montes, que suelen considerarse como un ramal de la Oretana en prolongación de la sierra de la Estrella, reciben el nombre de Cordillera Central de San Pablo y, partiendo

¹ El nombre de Marmionda deriva de una leyenda medieval según la cual una princesa árabe de ese nombre se enamoró de un noble cautivo cristiano. Libre éste, y coaccionada Marmionda por su padre para que se casara con un moro, envió emisarios a su amado, que se presentó ante los muros de la fortaleza seguido de sus huestes el mismo día de la boda. Rechazada su proposición de matrimonio, comenzó el combate en el que fue herido el joven cristiano. Creyendo Marmionda que había muerto, se tiró desde lo más alto del castillo; y, cuando el leonés se recuperó, subió a lo alto de la fortaleza y se arrojó al vacío, cayendo su cuerpo destrozado al lado de su amada.

de Coria y de Zarza la Mayor, con la sierra de Coria y de la Garrapata, de la Solana, de la Venta o de la Perdiguera, de Portezuelo, de Pedroso, de Cañaveral, de Santa Catalina o de Casar de Elvira, Zapata y Mirabel, por Serradilla, van a unirse con las del Montfragüe, de las Corchuelas, de Piatones, del Espejo y de Miravete y ésta con el macizo central de las Villuercas. Tiene, pues, su explicación que precisamente en esta línea divisoria natural —casi toda ella al norte del Tajo— se encontraran importantes recintos defensivos: Peñafiel (Racha-Rachel), Acehuche, Ceclavín, Portezuelo, Alconétar, Mirabel, Montfragüe, Miravete y otros.

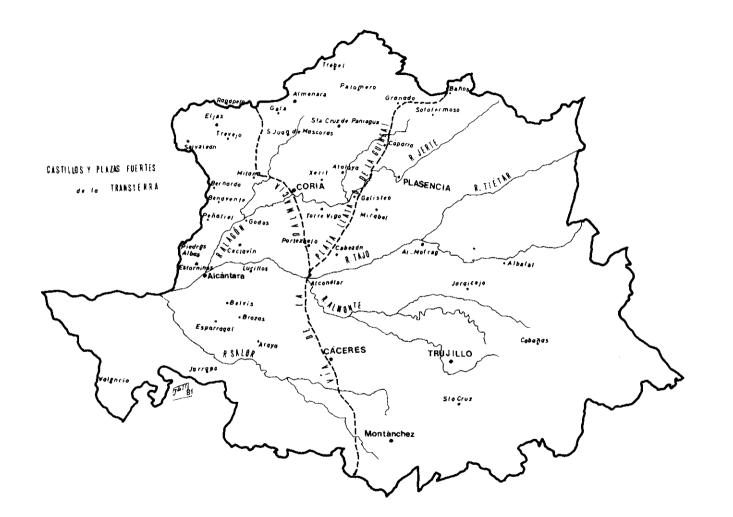
En plena sierra de Portezuelo, en la mitad occidental de la provincia, al norte del Tajo, se halla el castillo de su nombre, en un picacho rocoso que domina el desfiladero por donde pasaba la antigua vía romana de la Dalmacia, ramal de la calzada de la Plata que, partiendo de Alconétar (*Turmulus*), pasaba por Coria y llegaba hasta Ciudad Rodrigo, siendo una de las más importantes rutas de penetración en tiempos de la Reconquista.

Domina en la zona el sistema cámbrico, pizarroso, como se aprecia en las zonas bajas en estratos inclinados bien visibles, si bien el silúrico-ordovícico forma la parte más alta de los oteros a base de duras cuarcitas. Es en este paisaje abrupto donde se encuentra el castillo que señorea la comarca, el pueblo de Portezuelo, el paso del Tajo, la lejanía inmensa y la salvaje serranía cubierta de madroñeras y de cornicabras, de acehuches, de zarzas y lentiscos, de encinas, alcornoques y jaras; castillo que todavía, aunque decrépito y mutilado, desafía el peso insoportable de los siglos, las inclemencias de las lluvias y de los hielos y la destrucción de los hombres.

II. Notas sobre la fundación de Portezuelo

La zona en que se encuentra enclavado el castillo estuvo habitada ya desde época prehistórica, poniéndose así de relieve el alto valor estratégico y económico que siempre tuvo la comarca. En este sentido, se pueden citar algunos dólmenes en las proximidades y las cuevas neolíticas denominadas Cancho de la Gulera o Cueva de la Columna, reseñada por Mélida ², así como la de la Peña o del Portichuelo, mencionada por el mismo investigador ³. Parece, pues, claro que desde muy antiguo, desde los tiempos prehistóricos, estos terrenos fueron escogidos como lugar de asentamiento natural.

² José Ramón Mélida, Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres, I, Madrid, 1924, p. 8.
³ Ibidem, I, p. 5.



También Roma se fijó en el enclave, y no sólo porque era el sitio apropiado que enlazaba Alconétar con las ciudades de Coria y Miróbriga, sino porque el territorio era rico en metales férricos. De hecho, en los parajes que hoy llaman los lugareños Fraguas y Ferrerías —por las abundantes escorias de mineral de hierro que allí existen—, aparecieron en el año 1851 monedas romanas que nos hablan de posibles minas y de una industria metalúrgica 4.

Los visigodos, desde luego, asentaron sus reales en estas tierras, como prueban los vestigios y materiales que de dicha época inventarió Mélida⁵. Se encontraron los citados restos en la Dehesa de los Valdíos de Portezuelo y consistían, esencialmente, en huellas de una población, junto a la derruida ermita de Santa Ana, y más de veinte sepulcros que contenían diversos ajuares. Son, por tanto, serios argumentos en pro de la existencia de una villa visigoda, aunque no debió tener demasiada importancia.

Poco tiempo después de estos descubrimientos de Mélida se encontraron más restos arqueológicos en la llamada Dehesa del Prado, muy cerca de los Valdíos, en el cerro denominado Macaílla, concretamente fragmentos de muros de cantería que llegaban a alcanzar hasta un metro de altura 6. El señor Velo y Nieto 7 se inclina a pensar, de acuerdo con Mélida, que el poblado de los Valdíos perteneció a la época visigoda, pero serían los árabes los que fundaron la población de Macaílla, probablemente con materiales procedentes del antiguo castro visigodo. De esta aldea de Macaílla, sigue diciendo Velo, sólo se conoce su corta existencia y poca importancia. Ello implicaría que, al levantarse la fortaleza, los habitantes árabes de Macaílla abandonaran este asentamiento y se trasladaran a la sombra y bajo la protección del castillo, fundando la actual villa de Portezuelo. Es, pues, un ejemplo más: entre los múltiples que se podrían citar en el medievo hispano, de aldeas que nacieron como consecuencia de la construcción de una fortaleza. Aldeas o urbes que surgieron por una relación simbiótica de interdependencia: el castillo les daba una protección real, física, en tiempos de guerra, mientras que la población campesina, que se encontraba a su pie, proporcionaba a la guarnición las necesarias vituallas para la supervivencia de la misma.

⁴ Federico Reaño Osuna, Monografía histórica de la villa y del castillo de Portezuelo, «Revista del Centro de Estudios Extremeños», VIII (1934), p. 325.

⁵ José Ramón Mélida, ob. cit., I, pp. 221-224. Vid. también el informe del ilustre arqueólogo en «Boletín de la Real Academia de la Historia», LII (1908), p. 1.

⁶ Federico Reaño Osuna, ob. cit., pp. 330-331; Gervasio Velo y Nieto, Castillos de Extremadura, Madrid, 1968, pp. 472 y ss.

⁷ Correcto Vero a Nieto de la Alexanda de la Afra.

⁷ Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 474.

III. VALOR ESTRATÉGICO DE LA FORTALEZA DE PORTEZUELO

En estas circunstancias surgió el castillo de Portezuelo, seguramente en los albores del siglo x, edificado por los musulmanes, ya fuera de nueva planta, ya aprovechando algún resto del torreón o atalaya que existiera en el lugar desde los tiempos romanos para defender la Vía de la Dalmacia 8. Pero dicho baluarte no nació solo, sino dentro de un contexto defensivo de amplios vuelos. Hay que pensar en que era la llave de la ciudad de Coria por el sur, sirviendo, tanto de elemento ofensivo para repeler ataques, como punto de enlace con la propia ciudad cauriense. A este propósito, debemos hacer la observación de que en Torrejoncillo, pueblo intermedio entre Portezuelo y Coria, situado en un altozano, debió existir alguna torre de observación, como parece indicar el propio nombre de Torrejoncillo (torre pequeña). Esta edificación serviría para transmitir a Coria cualquier tipo de señales que se le hicieran desde Portezuelo para avisar de posibles ataques o movimientos de tropas enemigas.

Al norte, Coria estaba defendida por el castillo de Milana, cerca de Moraleja, erguido en la confluencia del río Arrago con la Rivera de Gata v. más arriba, por Santibáñez el Alto v la Almenara. Estas fortalezas no sólo servían para defender determinadas líneas de las incursiones musulmanas o cristianas, según los casos, sino que también eran formidables bases de partida y puntos de apoyo táctico para las razzias, tan frecuentes en los siglos de la Reconquista. Por eso muy pronto, el territorio del Kars o Al-Garb, del que Coria era cabeza de waliato, entre el Tajo y el Ana, se erizó de castillos y de fortalezas. Las sierras del norte añadieron a lo abrupto del terreno la mole granítica de Salvaleón, el fuerte de Trevejo y los castillos de Elias y Rapapelo, por occidente: la ciudadela fortificada de Gata. el bastión de Almenara, el baluarte de Cadalso y el fuerte de Trébel. en la hurdana sierra de la Boya, por el centro: los de Granada, Sotofermoso y Palomera, por oriente. Más al sur, Benavente, Castel Bernardo, Racha-Rachel y Ceclavín, hacia la frontera portuguesa; Santibáñez —avanzado en el empinadísimo otero—, Galisteo, la Atalaya alfonsina, Milana y Xerit, junto al arroyo Morcillo, en retaguardia, protegen los accesos desde el norte a la Coria amurallada y agarena. Y el antiquísimo castillo de Godos, en la confluencia del Arrago con el Alagón, y más abajo, a uno y otro lado del Tajo, el formidable cinturón defensivo que forman las fortalezas de Piedras Albas (Elbocoris?), Alcántara, Lucillos, Portezuelo, Cabezón y Al-Mofrag, que se completan al sur con la Cabeza del Esparragal, las murallas y el alcázar de Cáceres -que los almohades de Al-Mumin reconstruye-

⁸ Ibidem, p. 470.

ron—, la ciudad-baluarte de Trujillo y los impresionantes castillos de Montánchez y Santa Cruz, entre otros menores, constituyen un conjunto articulado y estratégico de primerísimo orden que habría de dificultar en gran manera las operaciones militares de reconquista.

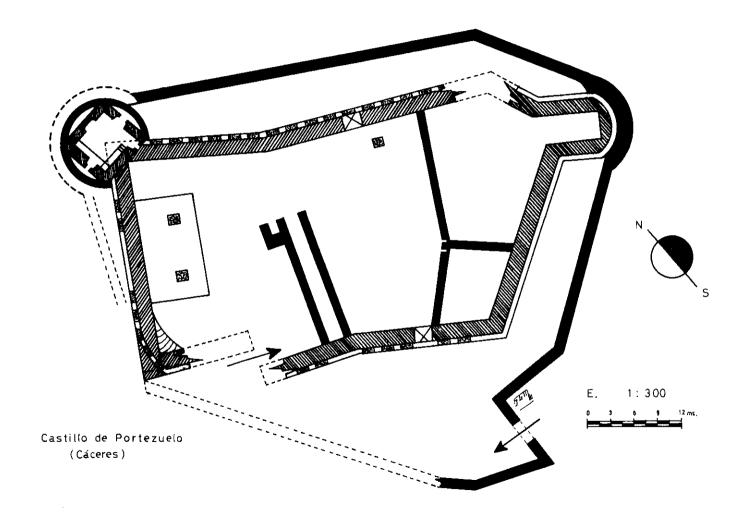
Como vías fundamentales de penetración en este intrincado, peligroso y despoblado territorio, existían las calzadas romanas llamadas la Via Lata (conocida por Camino de la Plata o de la Guinea), que iba de Mérida a Astorga, pasando en nuestra tierra por Sorores, Norba (Cáceres), Alconétar y Cáparra; la de Alconétar (Turmulus) a Ciudad Rodrigo, llamada de la Dalmacia, que comunicaba Coria con la antigua Mirobriga; la de Cáceres a Alcántara y Portugal, por el famosísimo puente; la de Mérida a Zaragoza, tocando los actuales Abertura, Trujillo y Jaraicejo, y alguna otra de menor consideración. Para nosotros, las más importantes son la de la Plata, que entraba por los puertos de Béjar y Baños, con desvío a Granada y Cáparra, y la de la Dalmacia, a través de los puertos de Perosín y Acebo, de la que derivaba una secundaria de Coria a Alcántara, en seguimiento del Alagón, por Ceclavín 9.

Aquellos castillos y fortalezas, entre los que se encuentra Portezuelo, y estas vías de acceso, que tuvieron ya su historia, fueron durante la Reconquista piezas fundamentales de una complicadísima partida de ajedrez, larga y sangrienta, con inacabables avances y retrocesos, que culminaría con la victoria total de Fernando III el Santo.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO

Como ya hemos adelantado en la introducción geográfica, el castillo tiene una posición privilegiada, pues desde él se divisan grandes extensiones de tierras, y, por su ubicación, es prácticamente inexpugnable. Situado en lo alto de un cerro, con pendientes muy ásperas por las laderas norte y oeste, no así por el sur, de ascensión más cómoda, asienta directamente sobre grandes rocas o formaciones cuarcíticas cortadas a pico, lo cual contribuye a aumentar su fortaleza y capacidad disuasoria ante cualquier ataque. Precisamente esta inexpugnabilidad natural contribuyó sin duda a que los primitivos constructores realizaran una edificación muy simple: carecía de fuertes barbacanas exteriores, de gruesos muros y de grandes cubos ofensivo-defensivos en las esquinas ¹⁰.

 ⁹ José Manuel Roldán Hervás, Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata, Salamanca, 1971.
 ¹⁰ Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 475.



La construcción, pues, es muy sencilla. Se trata de un edificio cuadrilongo irregular (ver plano); los muros no están perfectamente alineados, puesto que, en sus intersecciones no forman ángulos rectos. Incluso el muro norte, aproximadamente a su mitad, tiene una pequeña inflexión en ángulo obtuso, y en esta misma zona, en la esquina noreste presenta una chaflán que le une con el muro oriental (dicho chaflán hoy se encuentra arruinado). El lienzo de levante, en su unión con el norte tiene un cubo, probable añadido posterior, y desde aquí la muralla continúa recta hacia el sur; luego se produce una inflexión, y el muro meridional sigue, muy abierto, en dirección oeste, para en su tercio final producirse otra violenta angulación que toma camino sur-suroeste. En este punto la cerca está rota —se derrumbó poco antes de comenzar el siglo xx— y, por observaciones que hemos realizado sobre el propio terreno, parece como si en este recodo que señala el muro sur con el trozo del lienzo procedente de la esquina suroeste, se hubiese dispuesto la puerta principal de entrada al castillo con la clásica estructura islámica de eje acodado, pues, desde luego, así se prestaba mejor a la defensa. El costado occidental es perfectamente recto hasta su unión con el septentrional, y en este lugar se encuentra el otro torreón cilíndrico de la fortaleza, en la esquina noroeste; precisamente este cubo fue el que sufrió unas reformas, a mediados del siglo xvi, que comentaremos más adelante.

Este que hemos descrito someramente es el recinto principal del castillo y está constituido por muros de considerable altura, levantados sólidamente con técnica de tapial, pues se notan las sucesivas tongadas. El sistema es el siguiente: un «encofrado» de fuerte mampostería recubre un núcleo de duro hormigón. Los grosores, medidos por nosotros en varios puntos, varían entre los 2,50 metros, en los muros norte y oeste, los 2,60 metros del muro sur y los 2,70 del lienzo este, pues, lógicamente, es la zona más débil de la fortaleza. Este cerramiento iba totalmente almenado, con merlones de estructura prismática, planta rectangular y chapitel piramidal, suficientes para cubrir el cuerpo entero de una persona $(2.50 \times 1.50 \times 0.50 \text{ metros})$. Hoy día falta la mayor parte de ellos; sólo se conservan algunos, sobre todo en el muro norte, tres o cuatro en el oeste y unos pocos en el sur. No presenta ventanas ni saeteras, salvo algunas que se abrieron posteriormente en la parte más elevada y medial de los lienzos norte y sur, y nos referimos concretamente a dos ventanales cuadrangulares, con derrame hacia el interior y bancos laterales, que debían proporcionar iluminación a dos salones de respeto en la segunda planta de la edificación interior.

Lo precedente corresponde a la parte más primitiva de la fortaleza y, en un principio, no debió tener ni siquiera torreones esquineros, ya que los dos que al presente existen se edificarían poste-

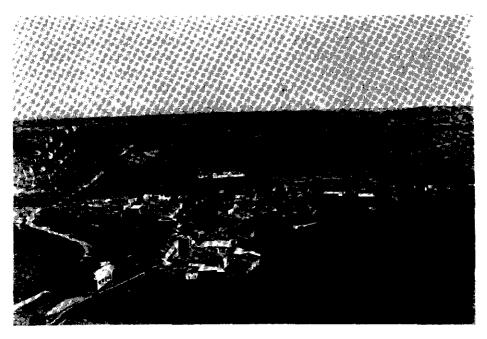


Fig. 1.—El pueblo de Portezuelo desde el castillo.

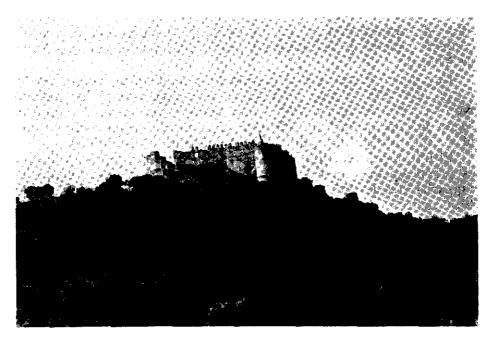


Fig. 2.—La fortaleza desde el lado norte.

riormente. Al igual que se añadieron estos torreones, con el tiempo también se construyó una barbacana o tapia externa que refuerza las defensas, sobre todo en las zonas más necesitadas: el lado este y el sur. Dicha barbacana crea un adarve o camino de ronda muy estrecho, angostura que se manifiesta más claramente al norte y al oeste. En este último lugar queda interrumpida. La barbacana está casi totalmente arruinada en la actualidad, fundamentalmente al norte y al oeste, siendo la parte mejor conservada la que protege la zona de saliente, puesto que al sur ha desaparecido casi por completo, aunque se adivina la dirección que tomaba a través de los restos de cimentaciones. Precisamente en el lado oriental de dicha barbacana y en el recodo que se produce en su unión con el lienzo sur, es donde se abre la puerta de entrada al baluarte; construida a base de ladrillo rojo, se perfila en arco apuntado y ofrece una clara disposición góticomudéjar. Está constituida por dos arcos, ambos de ladrillo, uno exterior, muy destruido, y otro interior, de iguales características, pero bastante más elevado y más ancho; este último es el que sustenta el camino de ronda o andén de la muralla. Tras la puerta hav una especie de pequeño patio que va ascendiendo por una calzada empedrada hasta el portón principal de la fortaleza. La portada descrita y la barbacana son obras relacionables con algún intento de mejorar el sistema defensivo. Ilevado a cabo, muy probablemente, por la Orden de Alcántara en el siglo XIV. A mediados del siglo XVI se efectuaron obras de restauración en el muro norte de la barbacana, dentro del contexto general de las reformas proyectadas por el maestro Pedro de Ybarra.

Hay quien afirma que el castillo tuvo también un acceso por el norte, pero ello es muy improbable, pues son escasos los indicios para sustentar tal aserto. Del mismo modo, es rechazable la hipótesis según la cual el enclave defensivo disponía de triple muro ", pues ni un solo vestigio ha aparecido que confirme tal suposición.

El interior del castillo está totalmente en ruinas, de tal modo que es prácticamente imposible conocer la primitiva disposición de las estancias. La longitud máxima de este espacio intramuros es de 49,30 metros por unos 26,30 de latitud. Considera Velo ¹² —y aceptamos la sugerencia— que dicho interior debía estar dividido en dos partes fundamentales, fraccionadas por un muro de separación. La mitad occidental constituiría una especie de gran patio de armas, en cuyo subsuelo se sitúa un aljibe, aún en buen estado, para recoger agua de lluvia. Tiene dos brocales, pero la parte interna se organiza en una sola oquedad, cubierta posiblemente con bóveda de cañón.

¹¹ Federico Reaño Osuna, ob. cit., p. 345.

¹² Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., pp. 476 y ss.

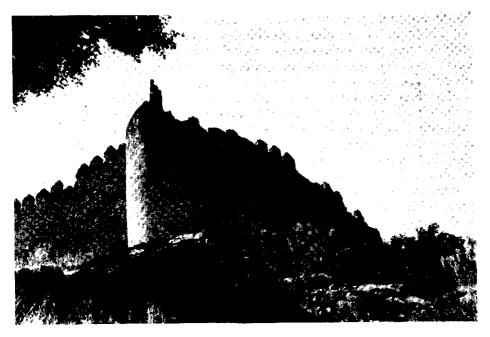


Fig. 3.—Angulo noroeste.

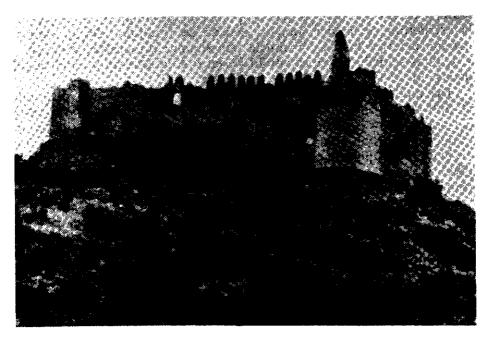


Fig. 4.—El castillo desde el lado norte. (Fotografía de Gervasio Velo y Nieto.)

En la esquina suroeste se aprecia una arcada de ladrillo a la altura del andén de la muralla, probablemente para ensanchar ésta y construir así una plataforma desde la cual se pudiera defender mejor esta parte, ante la imposibilidad material de elevar un torreón por las dificultades que ofrece el terreno, con rocas cortadas a pico.

La zona oriental de la fortaleza, dada la cantidad de escombros v restos de paredes que en ella subsisten, debió estar destinada a vivienda y alojamiento de los soldados de la guarnición, del alcaide, caballerizas y demás edificios requeridos en una construcción de este tipo. Las habitaciones debieron estar dispuestas en dos pisos, va que se observan los correspondientes mechinales en donde estaban enclavadas las vigas de madera que sustentaban la segunda planta; además, en los muros norte y sur se aprecian dos ventanas, ya mencionadas, que por estar dispuestas a considerable altura requieren ese piso superior. Es palpable la existencia de este piso, porque, abundando en lo dicho, se conservan huellas de al menos una escalera para ascender a él. Aproximadamente en el centro de esta zona de vivienda habría un pequeño patio v. posiblemente, otro alijbe o tal vez alguna estancia abovedada, ya que en un hueco practicado en la gruesa capa de cascotes es visible lo que decimos. Al área de vivienda hay que añadir las dos habitaciones que se construyeron a mediados del siglo xvi sobre el torreón noroeste, citadas más adelante, y de las que hoy no queda prácticamente ningún rastro, ya que la estructura se ha desplomado casi en su totalidad. De su conformación exterior queda constancia por algunas fotografías antiguas 13, y de ellas se deduce que se amoldaba en todo a la traza y condiciones dadas por el arquitecto Pedro de Ybarra.

Del análisis y estudio de esta fortaleza colegimos que responde al tipo de alcazaba musulmana de estructura cudrangular, sin torre del homenaje y sin baluartes esquineros —elementos típicos de la arquitectura militar cristiana medieval— y, por tanto, erigida por los árabes en los comienzos del siglo x (como indica Velo), o quizá en pleno siglo IX, puesto que existen referencias que mencionan a Portezuelo en tan temprana época.

V. Las reformas del siglo xvi

El fin de las campañas militares en suelo hispánico debió ser factor determinante en el declive de las fortalezas. Con los Reyes Católicos, y a raíz de la toma de Granada, se hacía innecesario el man-

¹³ Federico Reaño Osuna, ob. cit.; Publio Hurtado, Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres, Cáceres, 1927, lám. XII, núm. 40; Gervasio Velo y Nieto, ob. cit.

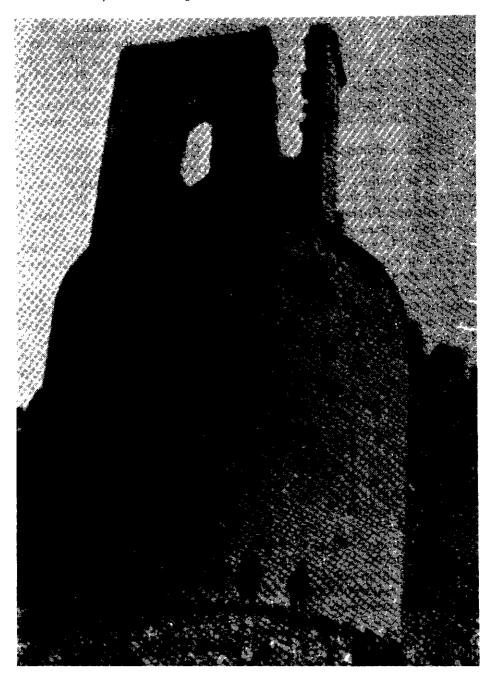


Fig. 5.—E1 torreón del ángulo noroeste antes del desplome. (Fotografía de F. Reaño Osuna.)

tenimiento de estos recintos como enclaves vitales. Unamos a ello el descubrimiento de la artillería y el recorte que los propios reyes hicieron a las prerrogativas de las Ordenes Militares. Juntos estos motivos explican el progresivo abandono y deterioro de estas defensas que, careciendo de un valor estratégico inmediato, van a ser, sin embargo, mantenidas y restauradas en previsión de las conflagraciones que pudieran plantearse frente a las armas del vecino reino de Portugal.

En este ambiente deben incardinarse las reformas acometidas en Portezuelo a mediados del siglo xvi. A través de un documento hallado en el Archivo Histórico Nacional deducimos que, ante el estado ruinoso de la edificación, el a la sazón comendador de Portezuelo, don Fadrique Enríquez de Guzmán, solicitó del emperador Carlos V autorización para emprender tareas de reconstrucción. No aparece en el legajo la solicitud, pero sí una carta de poder del comendador, fechada en Zamora en 1550, para que, en su nombre, actúe don Lope de Villalobos en todo lo concerniente a la obra ¹⁴.

Por medio de la carta que Carlos V envió al gobernador v juez de residencia de la Orden de Alcántara conocemos algunos detalles de la ruina de la fortaleza, que se habían mencionado en la solicitud de reparos. Así, se habla de una barrera de piedra y barro que se ha empezado a caer, de un portillo que se está desmoronando y de que existe un gran peligro porque una de las esquinas del baluarte «que cae a la parte de la sverra alta esta hendida en dos partes». En consecuencia, mandó que se reconstruyera la referida barrera y que, en la esquina ruinosa, un cubo nuevo abrazase la torre primitiva uniendo los dos lienzos de muralla. Estas tareas habrían de realizarse bajo las trazas y condiciones del maestro mayor de la Orden, Pedro de Ybarra, poniendo «en pregon e publica almoneda la obra del dho cubo para sy obiere alguna persona e personas que quyera tomar a hazer a destajo e rrescibir las posturas e baxas que en ello se hizieren e los rremateis en quyen los pusvese en mas baxo precio con que sean maestros de las dhas obras e no de otra manera de los quales rresciban obligaçión e fianças bastantes de vezinos de tierras de la dha orden» 15.

Recibida la provisión real, el gobernador nombró a Pedro de Ybarra y al maestro de carpintería y albañilería, vecino de Galisteo, Francisco García, para que acudiesen a Portezuelo y, visto el estado

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, Sección Ordenes Militares, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara, legajo 31.532, s/f.

Carta de poder del Comendador, Zamora, 29 de enero de 1544. La de 1550 es un traslado de ella en los mismos términos.

¹⁵ Ibidem, Provisión Real de Carlos I, vid.: Apéndice Documental, documento núm. 2.

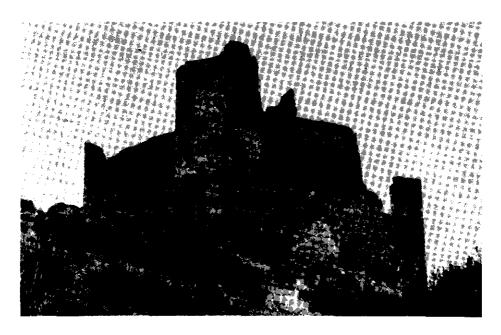


Fig. 6.—Lienzo oriental del castillo. (Fotografía de Publio Hurtado.)

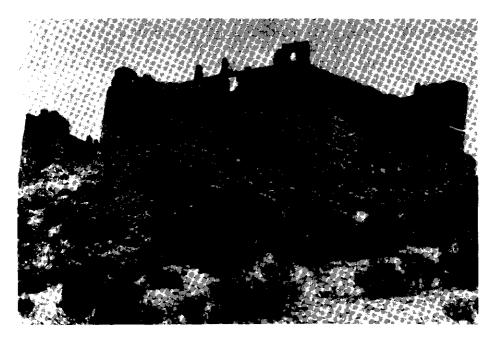


Fig. 7.—La fortaleza desde el sur. (Fotografía de José Ramón Mélida.)

del castillo, dijeran qué obras eran necesarias y presentasen trazas y condiciones para su realización. El mandamiento del gobernador, fechado en la villa de Brozas el 6 de febrero de 1550, se cumplió sin dilación. Y así, el 9 de febrero, en Alcántara, ambos maestros presentaron una declaración ante el escribano, actuando como testigos Sebastián de Aguirre, aparejador del convento de San Benito de Alcántara, y Felipe Rodríguez, vecino de Plasencia, en la que indicaban que toda la obra costaría 880.000 maravedíes: 230.000 para reconstruir la barrera y el resto para solucionar el problema de la torre ruinosa, que está «hendida por dos partes dende lo alto a lo baxo ... tiene nescesidad que en todo el ancho del sentimiento se abraçase con un cubo nuevo que tiene de ancho este cubo de cintrel diez e ocho pies e de alto hasta el mysmo alto de la torre ochenta pies mas que puesto en este alto se haran dos piecas de aposento y entranbas torre e cubo e tasada la costa deste capitulo e cubo y rreparo de la dha torre con sus aposentos por menudo a toda costa yendo de cal e canto vale v suma seiscientos e cinquenta mvll maravedis» 16.

Junto a esa información, Pedro de Ybarra presentó un plano de la obra a realizar, y las condiciones a que se había de ajustar el cantero en quien se rematase. Son veinte las condiciones —reproducidas íntegramente en el apéndice documental de este trabajo—, varias referidas al proceso constructivo y a las características de la edificación: altura y grosor de los muros, cimientos, puertas y ventanas, remates, etc.; otras, a los materiales que se habían de utilizar, y las restantes, al contrato, formas de pago y plazos de finalización, entre las que se incluía, lógicamente, el pago al maestro Ybarra de cuatro ducados por hacer las referidas condiciones.

Entresacamos de ellas aquellos aspectos que consideramos más representativos. En la condición 3, al hablar de la apariencia interna y externa de la construcción, lo hace con los vanguardistas términos «arte y razón», lo cual nos permite adscribir al maestro Ybarra a las corrientes plenamente renacentistas. En la número 7 se refiere a la cal, indicando que ésta había de ser de Cáceres. Nada de extraño tiene, ya que desde tiempo inmerorial las caleras de Cáceres tuvieron extraordinaria categoría, aunque en el siglo xvI tenían una fuerte competencia con las de Serrejón y Malpartida de Plasencia en la propia provincia, y, sobre todo, con las salmantinas de Fuenteguinaldo, cuya presencia se ha podido documentar en bastantes construcciones del norte de Cáceres. Insiste en el tema de la cal en la condición 12, aludiendo a la calidad de las mezclas, de cuya vigilancia hace responsable al propio alcaide de la fortaleza.

¹⁶ Ibidem, Alcántara, 9 de febrero de 1550, Declaración de los maestros Pedro de Ybarra y Francisco García.



Fig. 8.—I orreón del ángulo nordeste.

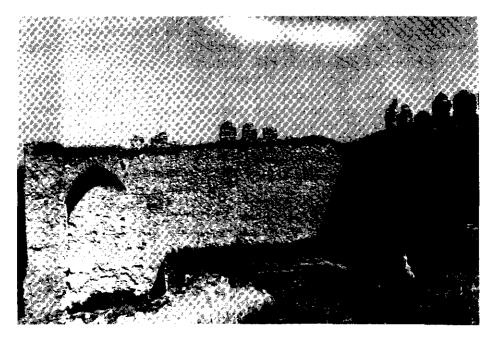


Fig. 9.—Interior de la fortaleza hacia el oeste.

Una previsible intervención del maestro carpintero y albañil, Francisco García, puede suponerse en las condiciones 5, 6, 8 y 18, relacionadas con las labores de ladrillo y madera: puertas, ventanas, escaleras, andamiajes, haciendo especial mención de las calidades de la madera, que habría de ser de roble o encina.

En cuanto a las condiciones que afectaban específicamente al contratante (números 9, 10 y 13), nada hay de especial relieve, pues son cláusulas que aparecen constantemente repetidas en todo tipo de contratos de trabajo. Ilustrativa, de alguna manera, es la número 9, en la que se delimitan las circunstancias por las que se regirían las cinco pagas en que se había distribuido el monto total de la obra.

Otras cuestiones a destacar son las de fijación de plazo para el remate de las posturas, señalado para el día 1 de noviembre de 1550, y el del fin de las tareas constructivas, situado dos años después de recibir la primera paga. Y, como nota curiosa, la exigencia, manifestada en la cláusula 16, de hacer una chimenea francesa de ladrillo en la primera estancia del cuerpo superior. Extraña petición ésta, cuya función exacta no nos atrevemos a asegurar. Calefacción, sí, para la habitación, pero desconocimiento de los beneficiarios de este lujo—la chimenea francesa implica una perfecta salida de humos por medio del tiro, a diferencia de los hogares tradicionales, que inundan de humo la sala donde se encuentran—; puede pensarse en el deseo de mejorar las condiciones de los hombres que ejercieran funciones de vigilancia o, mucho más probablemente, en la satisfacción de un capricho por parte del alcaide o comendador, que gustarían de tener sus dependencias privadas lo más confortables posible.

Aceptadas las trazas y condiciones, las obras salieron a subasta en la plaza pública de Alcántara el 8 de octubre de 1550, continuando cada dos días sin que aparecieran posturas hasta el 1 de noviembre, fijado como día del remate. En esa fecha se presentaron Francisco Redondo, vecino de Garrovillas, y Sebastián de Aguirre, de Alcántara, que se comprometieron a realizar el trabajo por 650.000 maravedíes ¹⁷, es decir, con una notable baja respecto a lo presupuestado por Ybarra. Más tarde, es Sancho Ortiz, que propone concluir la obra por 636.000 maravedíes ¹⁸, rematándose posteriormente en Gaspar López, que sitúa el coste final en 630.000 ¹⁹.

n Ibidem, Alcántara, 1 de noviembre de 1550, Postura de Francisco Redondo y Sebastián de Aguirre: «paresçio presente Francisco Redondo vezino de las Garrovillas e Sebastian de Aguirre entallador e dixo que ponya e puso la dha obra en seiscientas e cinquenta myll mrs conforme a la traça y condiciones ... de Pedro de Ybarra».

¹⁸ Ibidem, Alcántara, 1 de noviembre de 1550, Postura de Sancho Ortiz: «E luego paresçio presente Sancho Ortiz vezino de la dha villa maestro de canteria e dixo que ponya e puso la obra en seiscientas e treynta a seis myll maravedis conforme a la traça e condiçiones.»

¹⁹ Ibidem, Alcántara, 1 de noviembre de 1550, Postura de Gaspar López:



Fig. 10.—Esquina suroeste, donde se hallaría la puerta de ingreso.

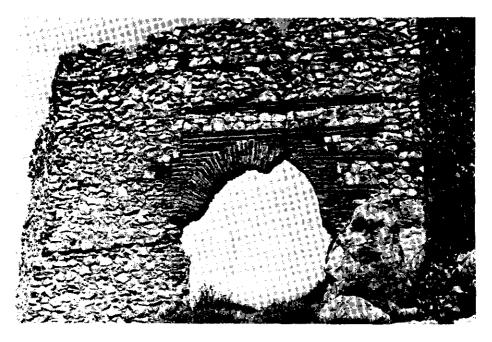


Fig. 11.—Portada de la Barbacana (exterior).

Es importante señalar la presencia de estos maestros en la subasta, pues todos ellos, salvo Redondo, son piezas notables dentro de la arquitectura extremeña del siglo xvi. Sebastián de Aguirre, aparejador del convento de San Benito de Alcántara y segundo de a bordo en las actividades del maestro Ybarra, está vinculado a importantes edificios en territorio cacereño, como las iglesias de Casar de Cáceres, Zarza la Mayor, Malpartida de Cáceres, Brozas, etc. No de menos relieve, Sancho Ortiz se relaciona con las reformas del coro y torre de Santa María la Mayor de Cáceres y las iglesias de Torrejoncillo, Villa del Campo, Valverde del Fresno y Piedras Albas. Menos conocida es la personalidad de Gaspar López, pues, a pesar de que su nombre se menciona en numerosos documentos, como testigo, como fiador, o presentando posturas, sólo disponemos hasta ahora de pruebas fehacientes de su trabajo en el templo de Rocamador de Valencia de Alcántara y, naturalmente, en la fortaleza objeto de nuestro estudio.

Debieron comenzar las obras con prontitud, de modo que en 2 de septiembre de 1551, Gaspar López presentó un escrito ante Diego de Buzianos, juez de residencia y justicia mayor de la villa y partido de Alcántara, solicitando se le abonara la segunda paga, para lo cual pidió que se llamara a Pedro de Ybarra «maestro mayor y veedor de las dhas obras» para que acudiese a ver y, consecuentemente, a declarar si lo realizado se ajustaba a las trazas, «porque yo tengo abiertos los çimientos y juntos los materiales y començado a hazer la obra e trabajo en ella» ²⁰. Así lo hizo Ybarra, informando el 4 de septiembre.

Para la tercera paga, presentó Gaspar López un memorial del estado de la obra el 16 de agosto de 1552. Ybarra acudió a Portezuelo y a continuación dio el visto bueno para que se efectuara el abono. Y de manera similar, el 26 de noviembre de 1553 para la cuarta paga, es decir, habiendo llegado ya la obra a la mitad de su altura.

A partir de noviembre de 1553 debieron surgir problemas, pues, en fecha sin precisar dentro de ese decenio, falleció Gaspar López, interrumpiéndose las tareas constructivas durante un largo período. Como consecuencia de la muerte de Gaspar López, Catalina Gómez, su mujer, asumió las responsabilidades del marido; pero, alegando su extrema pobreza, solicitó le fuera adelantada la quinta paga. La petición, fechada en Alcántara a 15 de septiembre de 1559, indica que Gaspar López hizo en vida la mayor parte de la obra, «e lo que queda

²⁰ Ibidem, Alcántara, 2 de septiembre de 1551, Carta de Gaspar López al Juez de Residencia y Justicia Mayor de la Villa y Partido de Alcántara.

[«]E luego paresçio presente Gaspar Lopez maestro de manpuesto e canteria vezino de la dha villa e dixo que ponya e puso la dha obra en seyscientas e treynta myll mrs para la hazer conforme a la traça e condiçiones.»

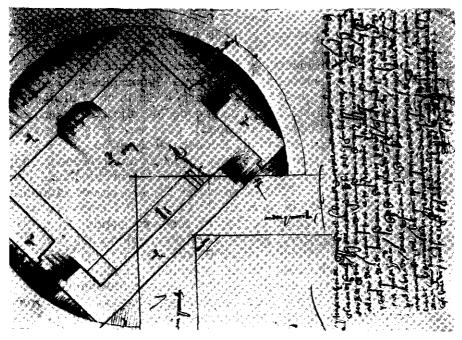


Fig. 12.—Portada de la Barbacana (interior).

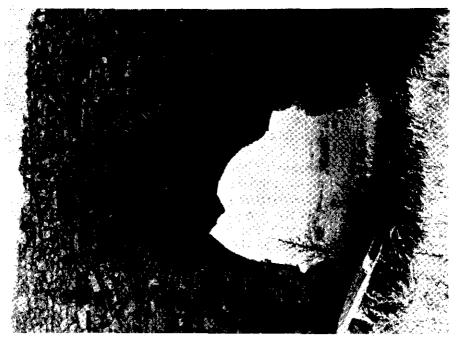


Fig. 13.—Traza de Pedro de Ybarra.

por hazer se acabara con çiento e veynt myll mrs que le den de la postrera paga y son pobres y no lo pueden acabar sy no se le pagase» ²¹. La respuesta de Felipe II es satisfactoria para Catalina Gómez, pero el cumplimiento se debió demorar, pues todavía en 1565 aparecen textos relacionados con el tema. Ignoramos cuándo se llegaría a una solución, pero ésta se llevaría a efecto en el último tercio del siglo, bajo la dirección de alguno de los hijos del maestro, tal vez su homónimo Gaspar López, que llegó a ser, en la transición de las centurias, maestro mayor de la orden alcantarina.

No debemos finalizar estas líneas sin hacer una referencia, siquiera sumaria, sobre al autor de la traza. Poco conocido hasta ahora, con menciones que lo situaban en varias construcciones salmantinas y en las cacereñas de la catedral de Coria y del convento de San Benito de Alcántara, Pedro de Ybarra, que está siendo objeto de un estudio exhaustivo, pronto pasará a ser distinguido como uno de los más importantes arquitectos españoles del siglo xvi. No es éste lugar para hacer una valoración de su pretendida filiación con Juan de Alava, y tampoco para reseñar las obras en que intervino en las diócesis de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo o Plasencia. Nos interesa más bien resaltar la gran tarea desarrollada a lo largo de casi treinta años en el territorio cacereño de la diócesis de Coria, dentro de cuvos límites se inscriben la mayoría de las villas pertenecientes a la Orden de Alcántara. Ybarra es, sin exageraciones, el arquitecto de la transición del gótico al renacimiento en la diócesis cauriense, y lo es porque consiguió unir en su persona los dos cargos más importantes, el de maestro mayor del obispado y el de idéntica denominación de la orden alcantarina. En función de esos nombramientos, Ybarra será el encargado de presentar las trazas y condiciones para toda obra de reforma o de nueva planta que se pretenda erigir, precisamente en los momentos de mayor auge constructivo en estos territorios. Actividad doble también, porque no sólo se trata de consrucciones religiosas, sino que, como uno de sus principales comitentes era una orden militar, la restauración de los enclaves defensivos alcantarinos supondrá una ingente labor.

Resumiremos sus intervenciones citando sólo las obras más representativas a las cuales aparece vinculado: catedral de Coria, iglesias de Santa María la Mayor y San Mateo de Cáceres, convento de San Benito de Alcántara, iglesias de Santa María y Santos Mártires de Brozas, Rocamador de Valencia de Alcántara, Torrejoncillo, Acebo, Torre de Don Miguel, Casar de Cáceres, Estorninos, etc., en cuanto a arquitectura religiosa, y, entre otras muchas de arquitectura cívico-

²¹ Ibidem, Alcántara, 15 de septiembre de 1559, Petición de Catalina Gómez, viuda del cantero Gaspar López, vid. Apéndice Documental, documento núm. 3.

militar, las de las fortalezas de Santibáñez el Alto, Portezuelo, Zarza la Mayor, Valencia de Alcántara, Moraleja y Herrera de Alcántara.

VI. LA TRAZA DE PEDRO DE YBARRA

Incorporado a los textos de condiciones, pregones y escritos varios relativos a la construcción, se encuentra un dibujo, a tinta y sobre papel, que serviría de pauta al maestro que se encargara de la obra. No existen en él indicaciones de orientación, aunque, por incluir el ángulo formado por los lienzos de muralla, se deduce fácilmente que se trata de la esquina del noroeste. Sobre el dibujo se relacionan anotaciones nominales y numéricas que informan de las características que debían respetarse en la edificación.

En la traza se representan los dos niveles del edificio, es decir, el cubo inferior, de perfil circular, que abraza los dos paños del muro, y el cuerpo prismático, que se elevaría sobre el cubo; es, pues, una planta tomada al nivel del andén de la muralla.

Comenzando por el cuerpo cilíndrico de la base, debe hacerse notar la ausencia de anotaciones numéricas de grosor, pero sí unas palabras que las sustituyen: «retraymiento de los relexs», término este último muy utilizado en ingeniería para expresar la disminución o escarpe de los muros hacia la parte superior.

A continuación, por medio de finas líneas, poco separadas, a modo de sombreado, se marca la transición del cubo al prisma superior, indicando con el término «alanborado» que tal transición se resuelve en talud. En este nivel confluyen las distintas partes de la estructura: los lienzos de muros señalados con las palabras «anden y muralla», el cilindro de base ya reseñado y el cuerpo superior, cuya comunicación se establece mediante una «puerta» abierta en el lienzo norte.

²² La bibliografía sobre la obra de Ybarra en Extremadura, con diversas menciones de Sancho Ortiz, Sebastián de Aguirre, Gaspar López y otros maestros del siglo xVI, puede resumirse en los siguientes títulos: José Bueno Rocha, Consideraciones en torno al arquitecto Pedro de Ibarra y su obra en la diócesis de Coria. «Actas del V Congreso de Estudios Extremeños. Ponencia IV, Arte», Badajoz, 1976, pp. 61-68; Florencio Javier García Mogollón, La intervención del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la iglesia de Santa María la Mayor, de Cáceres, «Revista de Estudios Extremeños», XXXV (1979), pp. 57-115; idem, El retablo mayor de la iglesia parroquial de Acebo, «Alcántara», CXCV (Cáceres, 1979), pp. 3-12; Tomás Martín Gil, La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor, «Revista del Centro de Estudios Extremeños», V (1931), pp. 39-58; José Ramón Mélida, ob. cit.,; Francisco Manuel Sánchez Lomba, Notas sobre la construcción de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, de Acebo, «Estudios dedicados a Carlos Callejo», Cáceres, 1979, pp. 663-669; idem, La iglesia parroquial de Malpartida de Cáceres, «Norba», I (Cáceres, 1980), pp. 87-98; idem, Arquitectura eclesial del siglo XVI en la sierra de Gata, «Norba», II (Cáceres, 1981), pp. 67-76.

Las aclaraciones referentes a este segundo cuerpo son más abundantes; se nos da el grosor de las paredes, tres pies y medio («III°»), la longitud y anchura de la estancia, veintidós y dieciséis y medio pies, respectivamente («XXII, XVI°»), y se sitúan las ventanas, de las que no se mencionan su luz y flecha, aunque sí se dibujan unos pequeños puntos al exterior que pueden interpretarse como modillones para sustentar un alféizar.

En el interior de este recinto se incluyen dos diseños más, uno de tres paños rehundido en la pared del norte, donde se coloca la chimenea francesa de ladrillo, «cheminea», citada en las condiciones; el otro, corresponde a una escalera de madera en tramos rectos («escalera») que, arrancando desde el muro sur junto a la puerta («entrada descalera»), ascendería al segundo piso, en el que se reproducirían las medidas, disposición de ventanas y, tal vez, chimenea, del inferior.

En la parte final de la página, cerrándose con la firma de Pedro de Ybarra, se incluyen unas líneas que no se restringen a una simple explicación de la traza, sino que modifican ligeramente algunas peculiaridades expresadas en las condiciones:

Yten se entyende que puesto el cubo en el peso (en la horizontal) del anden como dizen las condiçiones que aunque en las condiçiones dize que del anden para arryba se helijan las pieças se entyende que an de ser helegydas en quadra conforme a esta traça y no a las condiçiones/ en quanto a la quadra en quanto al alto y ventanas y lo demas conforme a las condiçiones y en el quadrado conforme a esta traça y sumas que son veynte y dos pies y diez y seys pies y medio de hueco lo que resta del redondo questa matizado a de quedar enchapado y alanborado dendel mysmo anden hasta en baxo de los antepechos de las ventanas con su manpuesto y cal / las quatro esquinas an de ser de pyedra de grano y entyendan las dos que poco mas de un pye se a de yr ganando con dos tondos / y este capytulo y traça se a de guardar y poner este capytulo con las condiçiones y sy la traça fuere a la corte que se buelva / y como el tejaroz andava en redondo ande en quadrado.

Pedro de Ybarra.

VII. HECHOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON EL CASTILLO DE PORTEZUELO

Año 866.—Antes de esta fecha mandaba en Coria, dentro de cuyos límites estaba Portezuelo, que no se cita en las Crónicas, un rey moro llamado Zeth²³.

²³ Fray Enrique Flórez, España Sagrada, XIII, Madrid, 1816, p. 492; aparece inserto esto, con motivo de la toma de Coria por Ordoño I, en el Chronicón del Obispo de Salamanca Sebastián.

- Año 877.—Alfonso III atacó Coria, cercándola. La guarnición del castillo de Portezuelo auxilió a los sitiados haciendo levantar el asedio a los cristianos 24.
- Año 881.—Terminó la campaña de Alfonso III, pero en las Crónicas, pese a lo que dice Velo, no se cita a Portezuelo; sí, en cambio, se menciona a Coria y la victoria de dicho rey 25.
- Año 886.—Al morir Muhamad se produjo la rebelión casi general contra el califato de Córdoba. Así, Aben Takit penetró en Mérida desalojando a los berberiscos de la tribu Ketama, erigiéndose en jefe de la parte norte de la provincia de Al-Garb y dominando las fortalezas de Santibáñez, Alcántara, Coria, Alconétar y Portezuelo, como las más importantes 26.
- Año 914.—Incursión de Ordoño II. No conocemos la suerte que corrió el castillo de Portezuelo, aunque, evidentemente, debió caer en manos de los cristianos n.
- Año 997.—Almanzor cruzó el puente de Alconétar, tomó Coria y llegó hasta Santiago de Compostela. Debió conquistar Portezuelo 28.
- Año 1166.—Fernando II de León, «El Baboso», tomó Alcántara y después se apoderó de Portezuelo, que cedió a los Templarios, y de otros muchos baluartes 29.
- Año 1196.—Después de la victoria de Alarcos sobre Alfonso VIII (15 de julio de 1195), Abu Yusuf Yacob al-Mansur, emir almohade, reconquista la Transierra y con ella Portezuelo. Ya años antes se habían resentido estas tierras con las campañas protagonizadas por este mismo caudillo (1174)³⁰,
- Año 1212.—Alfonso IX de León conquista definitivamente Portezuelo, que en 1213 cedió a la Orden de Alcántara. Este hecho desató las airadas quejas de los Templarios que, como sabemos, fueron sus antiguos propietarios. Se acallaron las tensiones en 1310 con la supresión de la Orden del Temple. A partir de entonces fue cabeza floreciente de la encomienda alcantarina de su nombre.

 ²⁴ Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., pp. 480-481.
 ²⁵ Fray Enrique Florez, ob. cit., p. 455, núm. 62, y p. 456, núm. 64, en donde hace un traslado del Chronicón Albeldense. La noticia referente al año 877 debió race un trastado del Chronicon Albeidense. La nolicia referente al año 817 debio tomarla Velo de esta misma fuente; vid. etiam, M. R. Martínez, Historia del Reino de Badajoz, Badajoz, 1904, p. 71 y nota de la p. 72.

26 Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 481, en donde cita a Abenayan, pp. 18 y 99, según M. R. Martínez, ob. cit., p. 74, nota 1.

27 Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 481.

28 R. Dozy, Historia de los musulmanes en España, III, Madrid, 1941, p. 205; and etiam Carvasio Velo y Nieto, ob. cit. p. 481.

vid. etiam, Gervasio Vello y Nieto, ob. cit., p. 481.

²⁹ A. Huici, Historia política del imperio almohade, I, Tetuán, 1956, p. 236;
Julio González, La reconquista española y la repoblación del país, Zaragoza, 1951, p. 189; Crónica latina de los reyes de Castilla, inserta en Antonio C. Flo-RIANO CUMBREÑO, Estudios de historia de Cáceres (Desde los orígenes a la Reconquista), I, Oviedo, 1957, p. 232; Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 482. 36 Gervasio Velo y Nieto, ob. cit., p. 482.

Año 1486.—El 17 de enero el maestre de la Orden de Alcántara, don Juan de Zúñiga, celebró capítulo en Portezuelo³¹.

En siglos posteriores sabemos del auge de la encomienda, enormemente rica, que llegaba a producir hasta 40.000 ducados de renta anual, repartidos paritariamente entre el comendador y la mesa maestral. Sin embargo, esta misma riqueza fue la ruina del castillo, ya que los comendadores se dedicaban a cobrar las rentas y se despreocupaban totalmente del estado de conservación de la fortaleza, a pesar de que en los mismos estatutos de la Orden, llamados definiciones, se establecía que parte de las rentas debía destinarse a la reparación y conservación del patrimonio inmobiliario de la Encomienda. Por eso, ya en el siglo xviii, comenzó su lamentable peregrinar a través de diversos estados de ruina, hasta llegar a nuestros días. Así, el 25 de julio de 1784, don Luis de Urbina, a la sazón comendador de Portezuelo, hizo la siguiente descripción del mismo:

Está en la eminencia de la sierra a la embocadura del Portezuelo y su puerto, mirando al mediodía, es obra muy antigua y sólo se mantienen sus paredes principales, por todas las cuatro bandas de piedra de gorrón y tapia muy altas, y una torre, la mitad fabricada a modo de cubo, y lo restante a cuatro esquinas de cantería, con su ventana, que uno y otro miran al norte, hacia cuya parte tienen dichas paredes dos boquerones, y por la de mediodía otro, y los cimientos defalcados, con la continuación del mucho tiempo y las aguas, todo lo interior del castillo-fortaleza está destechado, desmantelado e inhabitable, y sus cisternas enteramente confundidas, como otras muchas obras que hoy no se conocen y sirven para refugio de ganado, ni se encuentra ya en él armamento alguno, de modo que sólo permanece para memoria 32.

El castillo fue abandonado, según afirma Reaño ³³, con toda probabilidad en la segunda mitad del siglo XVII, puesto que aún en 1617 se le comunicaba al alcaide de la fortaleza que había sido nombrado visitador de la iglesia de Portezuelo don Felipe de Trejo Carvajal.

^{B1} Publio Hurtado, ob. cit., p. 207.

³² Archivo Histórico Nacional, Encomiendas de Alcántara, legajo 5.749, citado por Gervasio Velo y Nieto, *ob. cit.*, pp. 478-480.

³³ Federico Reaño Osuna, *ob. cit.*, p. 341.

APENDICE DOCUMENTAL

1

1550, febrero, 9. Alcántara

Condiciones de Pedro de Ybarra para la obra del castillo de Portezuelo

Archivo Histórico Nacional, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara: legajo 31.532, s. f.

- 1. Primeramente se entiende que este cubo que se a de hazer a de tener de çintrel de la parte de afuera dende la esquyna de la mysma pared que esta hendida a fuer que abraçe cada parte veynte pies y este el çintrel por afuera y estos veynte pies se entiende en la eleçión del dho cubo y dende su fundamyento hasta el anden a de subir de cal y canto y en esta cantidad hasta este dho anden se a de rretraer en quatro vezes el dho cubo dos pies por manera que el peso del anden este en diez e ocho pies de çintrel dende la esquyna a todas partes.
- 2. Yten que primeramente antes que se elija el dho cubo se a de poner el suelo a nyvel aunque sea peña ponerlo e que el maestro que tomare esta obra comyençe a quitar hasta que sea visto el suelo como esta puesto por el maestro pedro de ybarra e por otros que su magestad tenga puesto en la orden.
- 3. Yten que toda la obra del dho cubo hasta el peso del dho anden e de alli para arriba lo que se capitulare que a de subir a de ser muy bien guardado por la parte de afuera el cintrel e por de dentro lo mysmo por manera que no aya ny entradas ny salidas syno puestos arte y razon.
- 4. Yten que el dho cubo del en quatro y quatro pies vaya travado con las paredes rroçandolas las mysmas paredes y eleve sus perpiaños de quando en quando y la rripiada muy bien hecha e asentada.
- 5. Yten puesta la obra del dho cubo en alto del anden e retraydos los dos pies se an de eligir sus paredes de tres pies de grueso en toda la rredonda por todas partes tanbien hazia el anden dexando un paso de dos pies e medio hazia el anden e dexar una puerta hazia el anden dexando en la pared para que se entre a esta pieça y suban estas paredes de los dhos tres pies catorze pies e dexar una ventana o dos y en este peso hechar un maderamyento tosco con sus quartones e tablaçon labrada la tabla junta dexando una escalera de madera para subir ençima deste suelo e fecho lo susudho de dos pies y medio de grueso se eligeran las paredes e subiran doze pies de alto con un tejaroz e todo se a de hechar de ladrillo a la rredonda del cubo que buele con una moldura fuera de la pared un pie e quedara dentro desta altura hechado su suelo conforme al de abaxo y ençima hechado su maderamyento de tejado y tejas asentadas con sus boquyllas y caballetes de cal e dexar hechas una o dos ventanas como abaxo y estas ventanas altas e baxas an de ser de ladrillo.
- 6. Yten se entiende que estas pieças alta e baja an de ser enluzidas muy bien e sus puertas e ventanas de enzina o roble con sus çerraduras y llaves.

- 7. Y las mezclas de la cal que se a de gastar en la obra a de ser una parte de cal e dos de arena e a de ser la cal de Caçeres e tener hechas las paladas antes que se gasten diez o doze dias.
- 8. El maestro questa obra tomare se entiende que la ha de hazer toda a su costa que no se le a de dar otra cosa mas de solamente los desechos en que fuere rematada e mas le an de dar libre la dehesa e baldios para madera de andamyentos e suelos e puertas e ventanas en fin toda la que obiere menester para la dha obra e quel mysmo maestro la corte e haga e trayga a su costa ny mas ny menos que los demas materiales.
- 9. Yten que los dineros en que esta rematada se le an de pagar en cinco pagas la primera luego como alla dado las fianças para conprar materiales e la segunda quando tuviere el suelo a nybel e la terçia quando estuviere la obra veynte pies de alto la quarta estando puesta la obra a la mytad del altura la quynta despues que estuviere acabada e dada por buena por el dho Pedro de Ybarra.
- 10. Yten se entiende que por escusar gastos a los ofiçiales de libranças e mensageros a la corte que se quexan dello se dara la librança en tienpo e con condiçión quel comendador Ovando o otro que tenga el cargo de pagar no pague syno como dho es e ante el escrivano cada vez que este cunplida la condiçion.
- 11. Yten questa dha obra a de ser fecha e acabada dentro de dos años dende el dia que rresçibiere la primera paga so pena que a su costa e de sus fiadores se acabe caro o barato.
- 12. Yten se entiende y es condiçion que su magestad manda agora quel alcaide tenga quenta con las mezclas como se mezclan e como se haze la obra en absençia de Pedro de Ybarra porque sy malas mezclas se hizieren y no conforme a las condiçiones que a costa del dho alcaide se torne a hazer la obra e que para esto tenga en su poder un traslado de las condiçiones porque el dho Pedro de Ybarra no puede estar presente syno a verla de quando en quando.
- 13. Yten el tal maestro a de dar fianças a contento que hara la obra conforme a las dhas condiçiones e a vista de Pedro de Ybarra y contento del señor alcaide como no exceda las condiçiones.
- 14. El manpuesto sea de lo mas allçado que se pudiere aver y el agua que no fuere menester en la fortaleza que se de al tal maestro e la demas que la traya a su costa el maestro como los demas materiales.
- 15. Yten el maestro en quyen fuere rrematada esta obra a de dar a Pedro de Ybarra por las condiçiones quatro ducados fechos a quatro dias del mes de otubre de myll e quynyentos e cinquenta años.
- 16. Yten que el maestro que esta obra tomare a de dexar fecha una chimenea françesa de ladrillo en la primera pieça e que se remate el caño cinco o seis pies por cima del texado y el tejado a de ser fecho a quatro aguas.
 - 17. Yten el remate es para el dia de todos los santos.
- 18. Yten que la escalera que dize que sea de madera sera sobre sus arcos de ladrillo e los pasos de tablones de rroble e su antepecho o pasamano de madera.

- 19. Yten que a rrededor del dho cubo en lo baxo quede fecha una barrera de piedra e barro conforme a lo demas que esta fecha.
- 20. Yten que despues que estoviere hecha la primera postura y no se rresçiba de las seiscientas e cinquenta myll maravedis para arriba todos los que vinyeren baxando han de dar fianças a cada baxa para la quyebra.

Pedro de Ybarra

2

1549, agosto, 21, Valladolid

Provisión Real de Carlos V dirigida al Gobernador y Juez de Residencia de la Villa y Partido de Alcántara

Archivo Histórico Nacional, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara: legajo 31.532, s. f.

Don Carlos por la graçia de Dios ... me a sido hecha relaçion por su peticion que en el my consejo de las ordenes fue presentada diziendo que la fortaleza de la dha encomyenda esta muy maltratada e con gran nesçesidad de ser reparada espeçialmente una barrera de piedra e barro que se fizo de prestado que a començado a caer y denuevo se a hecho en ella un portillo e se va desmoronando e cavendo toda que ansy mysmo esta començado a hazer el muro de piedra e cal conforme a los otros muros e una esquyna de la dha fortaleza que cae a la parte de la syerra alta esta hendida por dos partes de que se vyene muy gran peligro e para lo escusar e que quedase fuerte e firme convenya fazerse un cubo o torre que abraçase la dha esquyna de un cubo a otro e la fortificase por ende que me suplicaba mandase proveer con brevedad que se fiziesen todos los dhos rreparos porque de la dilacion se recresceria mayor costo y dapno ... lo qual bisto por los del dho my consejo juntamente con cierta ynformaçion por my mandado avyda çerca de la nesçesidad que ay de se hazer las las dhas obras e rreparos e quales heran mas nesçesarios y el paresçer sobrello dado por vos el dho my governador por donde a visto que lo mas nesçesario que al presente convenia hazerse es un cubo nuevo que tenga de ancho de cintrel diez e ocho pies el qual a de abraçar las esquynas de la torre questa hendida por dos partes en lo alto e lo baxo porque paresce que aunque a sydo enrrajado y rrevocado a tornado a abrir e lo alto del dho cubo a de yr del mysmo alto de la torre que tendra ochenta pies y en este alto se an de hazer dos pieças de aposentos la dha torre e cubo segund se contiene en el parescer de los maestros que vieron la dha obra fue acordado que devia mandar dar esta my carta ... e hagays poner en pregon e publica almoneda la obra del dho cubo para sy obiere alguna persona e personas que quyera tomar a hazer a destajo e rresçibir las posturas e baxas que en ello se fizieren e los rremateis en quyen los pusyese en mas baxo preçio con que sean maestros de las dhas obras e no de otra manera de los quales rresciban obligaçion e fianças bastantes de vezinos de tierras de la dha orden que lo haran conforme a la traça y condiçiones que primeramente mando que se hagan e dentro del termyno contenydo en el rrematare bien e perfetamente syn falta ny defeto alguno a vista e parescer de Pedro de Ybarra maestro mayor de las obras del convento de Alcantara e veedor de las obras de la dha orden.

3

1559, septiembre, 15. Alcántara

Solicitud de adelanto de dinero por parte de la viuda e hijos del maestro cantero Gaspar López

Archivo Histórico Nacional, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara: legajo 31.532, s. f.

Muy Poderoso Señor:

Ortega Rosa en nonbre de la muger e hijos de Gaspar Lopez defunto vezinos de la villa de Alcantara digo que el dho Gaspar Lopez tomo a hazer cierta obra en la fortaleza de la encomyenda del Portezuelo ques de la orden de Alcantara e se le remato en cierta cuantia de mrs e hizo la mayor parte della en su vida e lo que queda por hazer se acabara con ciento e veynt myll mrs que le den de la postrera paga y son pobres y no lo pueden acabar sy no se le pagase y sobrello por una provisyon de vuestra alteza se an visto las dhas obras con maestros para ello nonbrados por el tenyente de governador del partido de Alcantara los quales dixeron sobrello su parescer y conforme a lo dho a V. D. suplico mande dar su provysion para que dando fianças para acabar la dha obra se le acudan con los ciento e veynt myll mrs.